



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2021-00155-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTICULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL- ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO - SECRETARIA GENERAL-TRASLADOS:

**MAGISTRADO PONENTE
MEDIO DE CONTROL
DEMANDANTE**

JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
EJECUTIVO
CONFIVAL SAS COMO CESIONARIA DE
LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD
BODEGAS DEL QUINDÍO LTDA, Y EL
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONFIVAL
SENTENCIAS 1 COMO CESIONARIO DE
CONFIVAL SAS

DEMANDADO:

NACION- MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL EJERCITO NACIONAL Y
POLICIA NACIONAL

El escrito de actualización de la liquidación de crédito presentado por la apoderada de la parte ejecutante, disponible en la plataforma Samai indice 59 en el link:

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202100155006300123#:~:text=63001233300020210015500

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (art. 446 numeral 2 C.G.P). En consecuencia se fija virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, hoy primero (01) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 02, 03 y 04 de agosto de 2022

Inhábiles: Ninguno



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono DOCUMENTOS índice 59 donde aparece

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	29/07/2022 14:16:35	29/07/2022	Recibe memoriales	Liquidación del crédito ejecutante	REGISTRADA	2	59

Armenia, Quindío 01 de agosto de 2022.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General